

DECRETO ALCALDICIO N° 2383 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA,
A CONTAR DE FECHA QUE INDICA.-

REQUINOA, 11 NOV 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1513 de fecha 01 de Julio de 2020, que autoriza prórroga de patente comercial provisoria.-

La visación jurídica con fecha 03/11/2020 en Memo N° 423 de fecha 29/10/2020, del Depto. de Rentas, en que el Director Jurídico – Abogado, teniendo a la vista los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la patente comercial definitiva solicitada.-

VISTOS :

Lo dispuesto en el inciso octavo del artículo 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva, a contar del mes de **NOVIEMBRE DE 2020** del período tributario municipal semestral **JULIO-DICIEMBRE 2020**, a nombre del contribuyente persona natural Sr. **EDUARDO ALEJANDRO VEGA VALDIVIA, RUT. N° [REDACTED]**, giro **"FARMACIA VETERINARIA, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES"**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 186, LOCAL N° 5**, comuna de Requinoa, aplicándose para ello lo dispuesto en el inciso octavo del artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063/79 de Rentas Municipales.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTE/MBQ/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.